

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: IGM-003-01-01 Página 1 de 4

Información de Trámite

Nombre Trámite	SUPERVISIÓN DE TRABAJOS CARTOGRÁFICAS REALIZADOS POR TERCEROS.		
Institución	INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR		
Descripción	El informe final de supervisión, es la verificación del cumplimiento de los equipos, personal operativo, técnico así como la captura de información cartográfica realizada por terceros, establecido en el contrato.		
¿A quién está dirigido?	 Profesionales en el ámbito cartográfico - geográfico que realizan trabajos en el país. Ministerios, Secretarías Nacionales, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Concejos Provinciales, Instituciones Públicas, Institutos Públicos de Investigación, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Academia y Centros de Educación Superior y otras instituciones del Estado. Empresas que realizan trabajo cartográfico - geográficos en el país. Organización No Gubernamental 		
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural -		

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Extranjera.

Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones.

Resultado a obtener:

· Acceder a beneficio o servicio

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Contrato, Término de Referencia y acuerdos de negociación con el contratante directo para la elaboración de trabajos cartográficos por terceros.
- Archivo digital georeferenciado del área de intervención a ser supervisado.
- Derecho de registro para realizar trabajos cartográficos
- Autorización para realizar proyectos cartográficos
- Si el área del proyecto se encuentre en zona reservada se requiere la autorización previa del Ministerio de Defensa Nacional MDN, de ser el caso.

¿Cómo hago el trámite?

- 1. Entregar la solicitud del requerimiento a la máxima autoridad
- 2. Recibir la cotización del requerimiento al usuario
- 3. Aceptar la cotización enviada por el Instituto Geográfico Militar
- 4. Presentar los documentos habilitantes establecidos en la cotización
- 5. Firmar el contrato del requerimiento solicitado con el Instituto Geográfico Militar
- 6. Realizar el pago de anticipo establecido en el contrato
- 7. Recibir la notificación del cumplimiento del trabajo solicitado
- 8. Firmar el acta entrega recepción-liquidación económica
- 9. Realizar el pago final establecido en el contrato
- 10. Recibir el informe de supervisión por el Instituto Geográfico Militar
- 11. Realizar la encuesta de satisfacción

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

· De acuerdo al requerimiento solicitado

¿Dónde y cuál es el

De lunes a viernes de 07h30 a 16h30



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: IGM-003-01-01 Página 2 de 4

horario de atención?

Base Legal

• LEY DE CARTOGRAFIA NACIONAL. Art. Art. 19 20 21 22.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al cliente

Correo Electrónico: atcliente.igm@geograficomilitar.gob.ec

Teléfono: 3975100 ext.4458

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	1
2025	07	0	2
2025	06	0	2
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	1
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: IGM-003-01-01

Página 3 de 4

2023 Año	09 Mes	0 Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	08	0	1
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	1
2023	02	0	1
2023	01	0	1
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	1
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: IGM-003-01-01 Página 4 de 4

2021 Año	01 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2020	12	0	0
2020	11	0	1
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	2
2020	01	0	1
2019	12	0	2
2019	11	0	0
2019	10	0	1
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	12	0	80
2017	12	0	11
2016	12	0	12
2015	12	0	47